



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 65-II-7-3463
EXP. **8419**

Ing. Josué Saúl Pérez Ocampo
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento de Amatitán del
Estado de Jalisco
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los presidentes municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitlán a que hagan pública la información y publiquen de forma veraz y legible lo respectivo al proyecto de relleno intermunicipal que se está construyendo en los límites de estos municipios."

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres
Vicepresidenta



ANEXO: Copia del documento.

JJV/rgj

Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán del Estado de Jalisco a que sea pública la información y se publique de forma veraz y legible sobre el proyecto de relleno intermunicipal a todas las personas.

Aprobado, comuníquese.
Abril 3 de 2024.



Honorable Asamblea:

A la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión le fue turnado Proposición con punto de acuerdo, **por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán del Estado de Jalisco a que sea pública la información y se publique de forma veraz y legible sobre el proyecto de relleno intermunicipal**, suscrito por Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Los integrantes de esta Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 182 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentamos el siguiente:

DICTAMEN.

Esta Comisión, encargada del análisis y dictamen del punto de acuerdo, **por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán del Estado de Jalisco a que sea pública la información y se publique de forma veraz y legible sobre el proyecto de relleno intermunicipal** presentado por la Diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Metodología.

- I. En el apartado denominado Antecedentes, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen del Punto de Acuerdo.
- II. En el apartado Contenido de la Proposición, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado Consideraciones, los integrantes de esta Comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del dictamen.

I. Antecedentes.

- a) Con fecha 5 de septiembre de 2023, la ciudadana Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa, integrante del Grupo Parlamentario de Morena presentó ante el pleno, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán del Estado de Jalisco, a que se haga pública la información y esta se publique de forma veraz y legible sobre el proyecto de relleno intermunicipal que se está construyendo.
- b) Con fecha 8 de septiembre de 2023, se recibió en esta Comisión Expediente No. 8,419, mediante oficio No. D.G.P.L. 65-II-7-2653, conteniendo dicha propuesta para su estudio y dictamen.

II. Contenido de la proposición.

Señala la proponente que *“conforme a lo establecido en el artículo 6to constitucional Toda Persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como buscar, recibir información de ideas, de toda índole por cualquier medio de expresión”*.

Agrega la autora, más adelante, que es *“necesario fortalecer la participación del sector social de las regiones en comento, las cuales se verán beneficiadas o afectadas por el proyecto del vertedero el cual correrá del gasto público y así otorgar derechos de*



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

información a toda la población de estos municipios” y así consagrar lo que el artículo 6to constitucional establece.

En virtud de lo anterior, formula la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, el Arenal y Amatitán del estado de Jalisco a que se difunda la información veraz y legible a todas las personas sobre el proyecto de relleno intermunicipal de estas localidades.

III. Consideraciones de la Comisión.

Primero. Esta Comisión Dictaminadora examinó los méritos de la propuesta a la luz de una revisión del marco normativo vigente, consulta de otros antecedentes legislativos y se enriqueció por la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

Segundo. Para los integrantes de esta Comisión dictaminadora queda clara la preocupación de la promovente del punto de acuerdo y resulta pertinente de la propuesta toda vez que se refiere a una preocupación para que las autoridades municipales cumplan con la obligación de rendir cuentas frente a sus gobernados, en el tenor de que los pobladores estén informados con respecto del proyecto de relleno intermunicipal que se desea llevar a cabo, toda vez que pobladores han señalado su preocupación respecto de la trata de dichos residuos pues consideran que están exponiendo la salud de la presentes y futuras generaciones, al presentar poca o nula información respecto del plan de tratamiento a futuro. De acuerdo a las notas informativas de diversos medios el proyecto aprobado el día 25 de abril del presente año, donde exclusivamente la regidora Iris Rosales Diéguez,¹ fue la única que mostro inconformidad con respecto a la creación del proyecto intermunicipal, los pobladores de Tala se han manifestado, durante el mes de junio sostuvieron un encuentro con las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco, como bien señalan los manifestantes desde el 2017 opera de manera ilegal un depósito

¹ Blanco, M. R. (2023, 12 julio). Tala aprueba trabajar con el Arenal, Tequila y Amatitán; buscan construir relleno sanitario intermunicipal. UDG TV. <https://udgtv.com/noticias/tala-aprueba-trabajar-con-el-arenal-tequila-y-amatitan-buscan-construir-relleno-sanitario-intermunicipal/64685>



De desechos, pero también les atañe la problemática relacionada a la cuenca del río Salado.²

La creación de este relleno intermunicipal tendría una repercusión directa con respecto de la población que habita en los municipios de Tala (87,690 pobladores), Tequila (44,353 pobladores), El Arenal (21,115 pobladores) y Amatitán³ (16,490 pobladores) en donde aproximadamente 170,000⁴ ciudadanos se podrían ver afectados por la falta de transparencia respecto de la creación de este relleno sanitario, por lo que es necesario la transparencia respecto a lo relacionado con la construcción de este relleno sanitario.

Tercero. Destacamos la labor de la promovente con respecto a su preocupación presentada con relación al acceso a la información; y la obligación que deben de tener los Ayuntamientos en informar a los gobernados de sus acciones de gobierno, máxime cuando involucra la salud de los habitantes como es el caso de un relleno sanitario. La transparencia en los actos de gobierno hace posible la rendición de cuentas a la que la autoridad, de cualquier nivel, está obligada a cumplir.

No pasa desapercibido para esta Comisión que la construcción de un relleno sanitario, representa una obra de determinada importancia, y que la misma debe de resultar necesaria, por lo que es preciso que eso se explique e informe a la ciudadanía. Es decir, den a conocer las autorizaciones del proyecto por parte de las autoridades involucradas, ya sean del medio ambiente, de obra, servicios, así como el costo de la misma y la

² Blanco, M. R. (2023a, julio 12). Pese a diálogo con autoridades, habitantes de Tala están en pie de lucha contra el relleno intermunicipal. UDG TV. <https://udgtv.com/noticias/pese-a-dialogo-con-autoridades-habitantes-de-tala-estan-en-pie-de-lucha-contra-el-relleno-intermunicipal/67362>

³ Manzo, A. (2023, 21 junio). Protestan ante relleno sanitario para varios municipios en Tala, Jalisco. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/rechazan-basurero-para-varios-municipios-en-tala-jalisco>

⁴ Blanco, M. R. (2023a, julio 12). Ejidatarios se oponen a nuevo relleno en Tala, mientras alcaldes buscarían aprobarlo. UDG TV. <https://udgtv.com/noticias/ejidatarios-se-oponen-a-nuevo-relleno-en-tala-mientras-alcaldes-buscarian-aprobarlo/63749>

³ Amatitán | Gobierno del Estado de Jalisco. (s. f.). <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/amatit%C3%A1n>

⁴ Jalisco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México. (s. f.). Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/jalisco-jc>

**Decimosegunda Reunión Ordinaria
LXV**

Número de sesión:13

25 de octubre de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán, del estado de Jalisco, a difundir de forma veraz y legible el proyecto de relleno intermunicipal.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Diputado	Posición	Firma
 Andrea Chávez Treviño (MORENA)	A favor	F8A419C6FE72AD3480B830907E3B7 BB7E35F3B30169902F9E9457BE5473 24B12F59EB1874C98C13B132837CA 64CAC408FB31E34E56BA65DA5E76 DE296B1A52C2
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	6278AB9A87C6F50D3EAA0A093B08E 4562D0B16213487445DCE89B9F64A 6BF1308290A090917B66BAD3EB736 87194CC67853DD98BB2BB38AAB728 D72604829180
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN)	A favor	A6D2A708763E14C35200088EAF92C 85380A20C513DA91C2CB8B6936A1C ECC1CE1FC2D5E57A469EF2EBE64E 94BBD623146C34C500EA8B1D41EC B5EDE0076D0092
 Carlos Sánchez Barrios (MORENA)	Ausentes	C45CC8C111C0FF943CA90392B3A28 82E7AE76DE4A41331CCE11CF7A831 08D040AE48AA1D4E7F9D33DEBD5C 01C2BBB11CA77CA469142EA50D86 BBE45067A65871

Decimosegunda Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesión:13

25 de octubre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán, del estado de Jalisco, a difundir de forma veraz y legible el proyecto de relleno intermunicipal.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

15AD2970723271FD2D34722B024447
3EC037298A6AE02F7DB47A798CCC
D5790D0C9FA385B296DA562AD5272
97ACACDA7009F6631609E60E63159
593A514E21A0



Itzel Josefina Balderas Hernández

(PAN)

Ausentes

A3F720C607D786CA204A96583304E
B4CB304E0FB1A59473C4732FD227D
27B83B01D2278F634C9477E848ADB
21A630D08E3F90121816BEAD60AFE
6BFFBD9675CF



Jaime Baltierra García

(PT)

A favor

7B277BD2E8A0D7C814534E6B263E5
19C5F1055E964965CBF383CBF128E
69E366BAE927774297D169112225A2
58587860BA7C9B483442173C016B34
1BC281870D



José Antonio García García

(MORENA)

Ausentes

CD83388E55C6DA21052A174B623E8
E8EA9A493052934042AA3238A92A29
4629C46E13D4D4CCC738B9800AF73
298451FA55689F2DE0B90B27C00DB
AE180D46120



José Luis Báez Guerrero

(PAN)

A favor

5F3701BD1D69ACD9A1D59C33016D
699FF92266D5E8D9ADD0AB45B736B
23D4C92CA89515B84535B53382F0B
4DCB5FB0C66FF2313D01214D4D080
AF2987150028E

Número de sesión: 13

25 de octubre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán, del estado de Jalisco, a difundir de forma veraz y legible el proyecto de relleno intermunicipal.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal



Juan Manuel Navarro Muñiz

(PVEM)

Ausentes

E5C3B1FA3069329C7995EE2A29A05
 3EB26122C837C3D2B7EC222DA6F7F
 FA93EE6C31F31FD39B441673D8CE7
 5E7AB038640BBAC53918B79A73261
 8FF57AE8E087



Lázaro Cuahtémoc Jiménez Aquino

(PRI)

A favor

FDBDC52C9C87DAB968128AE75250
 FD389931A28E1E93F495E2D715A38
 5D5B572D1818AEBBFF3B36A434EE
 AE4FF7833257D6D4F6785B4622B3A
 CA675216336FDD



Manuel Guillermo Chapman Moreno

(MORENA)

Ausentes

3364B009E8621C8DA480144E7A73E
 A6BB50A4D1ADBD306A3E1EB7F41B
 5BF18492C9FEB007ED47785E7F642
 BAB5D17C7BEB030B68411E1511DD
 7CA13734C54F1F



Miguel Ángel Torres Rosales

(PRD)

Ausentes

9EFE9D31047E8D552E9F95C6AF8D
 CF9333821CCB31A55BEC9F14C188B
 E4EAFEEB02CFDEE05C6701990AB0
 8A0FB2ECD0C26BBB4DBD373AC6E
 D0177E9E97C6B210



Miguel Ángel Varela Pinedo

(PAN)

A favor

21E3268759A6345BA379575B4EC323
 35E05CD2AF249128CB9AF6DE0BD9
 30D0F1E13273DF3C05E06913045EF
 3DFB0C4F5D0610C3E6A037A42090D
 C5F072F56535

Decimosegunda Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesión:13

25 de octubre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán, del estado de Jalisco, a difundir de forma veraz y legible el proyecto de relleno intermunicipal.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal



Oscar de Jesús Almaraz Smer

(PAN)

A favor

39F273414BE8E5C5AD549D29835C4
 926F57E9BB69BA13847A497E6ED87
 4F4CE60A55061AGAE161A378878450
 55ECF65A5799FC92C4E35F944308F
 1C5E8310F51



Pedro Garza Treviño

(PAN)

Ausentes

C5FBEEF19E4A279FD2F64B1C4D3A
 A3C690AF7D3C26ECCF4620D0684A
 242B8A175DA1EDF4EE0EC3F906EA
 00EFB41E970A78A0574374E8F1815D
 77D607F1CD8340



Rosalba Valencia Cruz

(MORENA)

A favor

CD3BB30C6A3C404FAD8FCDB11D95
 34D71729F23D7076EA94130B49006C
 10BC322D743F6C6B5FCC315760797
 D63028BAC7F8663A79EB8E79E35BB
 E9E34D9F2988



Socorro Irma Andazola Gómez

(MORENA)

Ausentes

E3993F6FAD5070AAF4CFF298F5DA5
 0A8E809824C1F56ADD08DE3E48A61
 8E1BE4C26C2232180636697FE5987B
 4AC91059CCDDE3DD64D30839EF1F
 CBC288BF2C6



Socorro Irma Andazola Gómez

(MORENA)

A favor

1449513FDDA5A6CEADCFEFC33C3E
 0F11D680991F5F1711759AFA2BCD8
 0A85074D469A5E00A83616B8F378F
 CB91A5C3ACCEDC50C7D665F67736
 73051F64765C33

Decimosegunda Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesión: 13

25 de octubre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitán, del estado de Jalisco, a difundir de forma veraz y legible el proyecto de relleno intermunicipal.

INTEGRANTES Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal



Yessenia Leticia Olua González

(MORENA)

A favor

4BC3F87560FAA4EE42A286D517161
D6AFCCFAC57DAAF21A0CB03B057
DF97AA66A8B2E66DB8283037FE1F2
4FCC583D83EAFBF566256567FB85
9E7CC85A92AA94

Total 20

